

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

897. RESOLUCIÓN Nº 3643 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE MOVILIDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de Movilidad (Grupo C2), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13358/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 5555, de fecha 12 de junio de 2018.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José Jurado Muñoz

VOCALES:

D. Juan Isidro Segura Sánchez

D. Salvador M. Diaz García

D. José Martínez Rodríguez

D. José A. Revuelta Estévez

D. Miguel Ramos Domínguez

D. Francisco José Céspedes Pérez

SECRETARIA:

Dª. Mª. Carmen Barranquero Aguilar

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. José A. Jiménez Villoslada

VOCALES:

D. José F. García Ávila

D. Rafael Alonso Rodríguez

D. Santiago Palomo Picón

D. José Aragüez Arroyo

D. Francisco J. Almansa Diago

D. Héctor S. Cruces Galiano

SECRETARIA:

Dª. Gema Viñas del Castillo

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.